

V EDICIÓN

PREMIOS FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DIABETES (FEDE) – MERCEDES SÁNCHEZ BENITO 2019

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Estructura y objetivos de la convocatoria

- A) La Federación Española de Diabetes (FEDE) convoca la V edición de los Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito a las mejores iniciativas de federaciones y asociaciones de pacientes con diabetes de España.
- B) El objetivo de estos premios es reconocer las actividades y proyectos orientados a ofrecer servicios de calidad a pacientes con diabetes y a sus familiares, así como mejorar su calidad y condiciones de vida.
- C) Los Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito se distribuyen en cuatro categorías y una Mención Honorífica:
 - a. Salud y Calidad de vida.
 - b. Deporte y Actividad Física.
 - c. Programas de Adherencia.
 - d. Nuevas Tecnologías e Innovación.
 - e. Mención Honorífica.
- D) Para la valoración de las cuatro primeras categorías, el Jurado tendrá especialmente en cuenta las iniciativas presentadas de acuerdo con los objetivos planteados, los medios empleados, los recursos disponibles y los resultados obtenidos.
- E) Respecto a la categoría Mención Honorífica, irá destinado a una persona física y / o entidad jurídica de reputado prestigio, y las propuestas sólo podrán ser realizadas por los diferentes integrantes del propio Jurado. Para su valoración, el Jurado tendrá especialmente en cuenta su trayectoria, compromiso e implicación con el colectivo de personas con diabetes o por su apoyo a iniciativas que hayan redundado en la lucha contra la diabetes.



2.- Requisitos y procedimiento para participar

- A) A las cuatro primeras categorías, podrán presentar candidatura a los Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito 2019 todas aquellas entidades y organizaciones miembros de FEDE.
- B) Además, FEDE podrá proponer nuevas candidaturas, excluir las que no se ajusten a las bases o reubicar las ya presentadas en las categorías o apartados más apropiados.
- C) Para la concesión de los premios, las iniciativas y proyectos presentados a las cuatro primeras categorías, deberán haber sido puestos en marcha entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2019, y no haber sido premiadas o presentadas en ediciones anteriores.
- D) Las candidaturas tendrán que ser presentadas en formato electrónico y deberán ser enviadas a partir del 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de junio de 2019 por correo electrónico a la dirección <u>fede@fedesp.es</u> indicando en el asunto Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito 2019.
- E) La publicación de estas bases se hará a través de la página web <u>www.fedesp.es</u>. Además, FEDE dará traslado de esta convocatoria a los principales medios de comunicación, nacionales y regionales, tanto de prensa general, como especializada y económica.
- F) Cada candidatura presentada a las cuatro primeras categorías deberá incluir el <u>formulario de inscripción</u> debidamente cumplimentado, un resumen con la información más relevante del proyecto presentado y toda aquella documentación que se considere oportuna para avalar la candidatura (objetivos y resultados de su actividad, materiales impresos o audiovisuales, dossier de prensa, enlaces, etcétera).
- G) La presentación a los Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito 2019 implica la aceptación de estas bases y la autorización de la publicación de las candidaturas seleccionadas por el Jurado en diversos soportes (online o papel) para su difusión sin fines comerciales. Los testimonios de los ganadores de los premios y los materiales aportados podrán ser también utilizados posteriormente por FEDE para la promoción de sus actividades.



H) Las bases de estos premios, el formulario de inscripción y el modelo de resumen de la candidatura pueden ser consultados y descargados en www.fedesp.es. La documentación enviada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia al respecto.

3.- El Jurado

- A) Los trabajos de análisis de las candidaturas y la votación para cada una de las categorías o apartados corresponderán a un Jurado compuesto por personalidades de diferentes ámbitos, cuyos nombres se harán públicos durante la entrega de los premios.
- B) El Jurado elegirá de entre sus miembros un presidente y FEDE designará un secretario. Será función el presidente dirigir las deliberaciones del Jurado y las votaciones en grupo, si las hubiera. Por su parte, el secretario deberá redactar las actas de las sesiones, si las hubiera, así como interpretar las presentes bases.
- C) En la categoría asignada, los miembros del Jurado elegirán la puntuación a dar a cada candidatura.
- D) Aquellas organizaciones o instituciones que formen parte del Jurado podrán presentar su candidatura igualmente a estos premios, pero sus representantes no podrán votar ni participar en las deliberaciones en aquellas categorías a las que opten dichas candidaturas.
- E) Cada premio será concedido a una sola candidatura. Excepcionalmente, podrá ser compartido cuando los méritos de las asociaciones sean claramente complementarios.

4.- Premios y acto de entrega de los mismos

A) El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en el acto de entrega de los Premios FEDE – Mercedes Sánchez Benito 2019, que se celebrará durante la celebración del III Congreso Nacional de FEDE de 2019 y será difundido oportunamente en medios especializados sociosanitarios, diarios nacionales y diarios regionales de gran difusión. La convocatoria del acto de entrega también se difundirá y se podrá consultar en www.fedesp.es.



- B) El premio para la categoría Mención Honorífica será de una estatuilla, mientras que para el resto de categorías, el premio consistirá en una estatuilla conmemorativa y 300 euros, que la asociación ganadora deberá destinar a proyectos que respondan a sus objetivos estatutarios.
- C) Para la recepción de los premios, deberá estar presente en el acto de entrega de los mismos un representante legal de la persona física o de la asociación premiada debidamente acreditado.
- D) Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas a criterio de FEDE o del Jurado calificador, según se refieran a la organización de los Premios FEDE Mercedes Sánchez Benito o al fallo de los mismos.